



El refugio del fuero marca el inicio del curso político en el Congreso

Ricardo Anaya, Alito Moreno, Javier Corral o Marko Cortés ocuparán sus escaños la semana que viene, evitando así complicaciones legales



PABLO FERRI

México · 28 AGO 2024 · 06:00CEST



El curso político inicia estos días en México, solapando ciclos y polémicas de un sexenio que termina, ninguno tan ardiente como la [reforma judicial](#), protagonista de la nueva legislatura, que se estrena en el Congreso el 1 de septiembre. Mientras [la presidenta electa, Claudia Sheinbaum](#), aprovechará los primeros días del mes para irse de vacaciones, [Morena empleará su flamante aplanadora legislativa para sacar adelante la reforma](#). Pero debajo del relato principal figuran caminos secundarios, matices que darán que hablar los próximos meses, pocos tan interesantes como el refugio del fuero y sus posibles seguidores.

Siempre es polémico el fuero, esta coraza legal que protege a legisladores y altos funcionarios del Estado frente al aparato de justicia, una forma de evitar que las cuitas políticas distorsionen el quehacer del Senado y la Cámara de Diputados, entre otras instituciones. Ese era al menos su objetivo original. La discusión sobre su pertinencia resulta, sin embargo, casi tan antigua como el país. [Las propuestas para reformarlo, limitarlo o, directamente, eliminarlo, han sido constantes](#) estos años, caso del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, o de la misma Sheinbaum, su sucesora. Pero de momento ahí sigue, vigente y listo para la siguiente tanda de legisladores.